
	GUIA	PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PORTAL DE DATOS ABIERTOS	CÓDIGO	GINFO-G-024
	ACTIVIDAD	ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, BASES DE DATOS, SERVICIOS TIC Y SEGURIDAD INFORMÁTICA.	VERSIÓN	1
	PROCESO	GESTIÓN DE LA INFORMACION	FECHA	13/03/2026

GUÍA DE PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PORTAL DE DATOS ABIERTOS

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD


SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE TIERRAS

Marzo, 2026

	GUIA	PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PORTAL DE DATOS ABIERTOS	CÓDIGO	GINFO-G-024
	ACTIVIDAD	ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, BASES DE DATOS, SERVICIOS TIC Y SEGURIDAD INFORMÁTICA.	VERSIÓN	1
	PROCESO	GESTIÓN DE LA INFORMACION	FECHA	13/03/2026

CONTENIDO

1.	OBJETIVO.....	3
2.	ALCANCE	3
3.	DEFINICIONES	3
4.	DESCRIPCIÓN	4
5.	NORMARIVIDAD	4
6.	PORTAL DE DATOS ABIERTOS DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS....	4
7.	ROLES Y RESPONSABILIDADES	5
8.	CRITERIOS DE CALIDAD Y ESTANDARES TÉCNICOS	6
9.	PROCESO DE PUBLICACIÓN DE CONJUTOS DE DATOS	6
10.	PROCESO DE ACTULIZACIÓN DE CONJUNTOS DE DATOS EN EL PORTAL	8
11.	CONJUNTOS DE DATOS GEOGRÁFICOS PUBLICADOS	9
12.	PLAN DE APERTURA DE DATOS ABIERTOS GEOGRÁFICOS.....	10
13.	GESTIÓN DE VERSIONES Y CONTROL DE CAMBIOS	11
14.	MONITOREO Y EVALUACIÓN.....	11
15.	HOJA DE RUTA SECTORIAL.....	12
16.	ANEXOS	12
17.	REFERENCIAS.....	12
	HISTORIAL DE CAMBIOS.....	13

	GUIA	PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PORTAL DE DATOS ABIERTOS	CÓDIGO	GINFO-G-024
	ACTIVIDAD	ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, BASES DE DATOS, SERVICIOS TIC Y SEGURIDAD INFORMÁTICA.	VERSIÓN	1
	PROCESO	GESTIÓN DE LA INFORMACION	FECHA	13/03/2026

1. OBJETIVO

Documentar el proceso mediante el cual se publica y actualiza la información geográfica en el portal de datos abiertos de la Agencia Nacional de Tierras (ANT).

2. ALCANCE

Este documento describe el proceso desde la identificación de los datos geográficos hasta su publicación y actualización en el portal de datos abiertos de la ANT. Aplica a todas las áreas misionales que gestionan, producen o transforman información geoespacial, y está dirigido a los responsables de la apertura de datos en la entidad.

3. DEFINICIONES

ArcGIS Online: es una solución de representación cartográfica y análisis basada en la nube. Utilícela para crear mapas, analizar datos, compartir y colaborar.


ArcGIS Hub: Es una plataforma basada en la nube que permite a las entidades compartir datos abiertos, aplicaciones y recursos de manera organizada y accesible. Facilita la creación de sitios web de datos abiertos, la colaboración comunitaria y el consumo de información geográfica a través de servicios web interoperables (WMS, WFS, APIs), integra contenido de ArcGIS Online y permite la publicación de datasets con metadatos completos, habilitando la búsqueda, visualización y descarga de información en formatos abiertos.

Dato Abierto: Los datos abiertos son información pública dispuesta en formatos que permiten su uso y reutilización bajo licencia abierta y sin restricciones legales para su aprovechamiento. En Colombia, la Ley 1712 de 2014 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública Nacional, define los datos abiertos en el numeral sexto como "todos aquellos datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas o privadas que cumplen con funciones públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos.

ArcGIS Pro: Es un software de sistema de información geográfica (SIG) desarrollado por Esri, utilizado para visualizar, editar, analizar y compartir datos geoespaciales.

Dataset: Un conjunto de datos estructurado y organizado que puede contener información geoespacial, atributos tabulares y metadatos. Los datasets se utilizan para almacenar y analizar información en sistemas de información geográfica (SIG) como ArcGIS.

Geodatabase: contenedor que almacena y organiza datasets geográficos en un sistema de archivos o en un sistema de administración de bases de datos relacionales como SQL Server, Oracle o PostgreSQL. Es la estructura de datos nativa de ArcGIS y el formato principal para la edición y administración de datos geográficos.

	GUIA	PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PORTAL DE DATOS ABIERTOS	CÓDIGO	GINFO-G-024
	ACTIVIDAD	ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, BASES DE DATOS, SERVICIOS TIC Y SEGURIDAD INFORMÁTICA.	VERSIÓN	1
	PROCESO	GESTIÓN DE LA INFORMACION	FECHA	13/03/2026

4. DESCRIPCIÓN

Esta guía establece las etapas, responsabilidades y herramientas requeridas para garantizar una publicación y actualización efectiva de los datos geográficos abiertos por parte de la ANT. Incluye consideraciones técnicas, legales y operativas alineadas con los lineamientos nacionales sobre datos abiertos y gobierno digital.

5. NORMARIVIDAD

- Ley 1712 de 2014 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y sus normas reglamentarias
- Modelo de calidad de datos ISO 25012
- Decreto 2573 de 2014 “Por el cual se establecen los lineamientos, instrumentos y plazos de la estrategia gobierno en línea para garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de contribuir con la construcción de un Estado abierto, más eficiente, más transparente y participativo y que preste mejores servicios con la colaboración de toda la sociedad”
- Decreto 1008 de 2018: Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Ley 1581 de 2012 protección de datos personales

6. PORTAL DE DATOS ABIERTOS DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS


El portal de datos abiertos de la Agencia Nacional de Tierras es una plataforma online que permite a los usuarios acceder a los conjuntos de datos abiertos de la entidad.

Esta herramienta está constituida como un Hub Site Application de la suite de ArcGIS Online y puede ser accedida a través del siguiente enlace: <https://data-agenciadetierras.opendata.arcgis.com/>

Es importante destacar que la licencia Creative Commons que aplica para estos datos corresponde a la Licencia CC BY 4.0. Esta licencia permite a otros distribuir, mezclar, ajustar y construir a partir de su obra, incluso con fines comerciales, siempre que le sea reconocida la autoría de la creación original. La licenciante no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia.

Esta licencia aplica bajo los siguientes términos:


- Atribución: Usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- No hay restricciones adicionales: No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia.

	GUIA	PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PORTAL DE DATOS ABIERTOS	CÓDIGO	GINFO-G-024
	ACTIVIDAD	ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, BASES DE DATOS, SERVICIOS TIC Y SEGURIDAD INFORMÁTICA.	VERSIÓN	1
	PROCESO	GESTIÓN DE LA INFORMACION	FECHA	13/03/2026

7. ROLES Y RESPONSABILIDADES

Tabla 1. Matriz de Responsabilidades por Etapa del proceso

FASE	RESPONSABLE PRINCIPAL	RESPONSABLE DE APOYO	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	ENTREGABLES
FASE 1: IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN	Áreas Misionales	Equipo de Soluciones Geográficas	Áreas Misionales: <ul style="list-style-type: none"> Elaborar inventario de activos de información Priorizar datasets según demanda Evaluar valor público Alinear con Plan de Apertura Soluciones Geográficas: <ul style="list-style-type: none"> Asesorar viabilidad técnica Evaluar características preliminares Estimar recursos necesarios 	<ul style="list-style-type: none"> Inventario de datasets candidatos Matriz de priorización Concepto técnico preliminar
FASE 2A: VALIDACIÓN JURÍDICA	Equipos Jurídicos de Áreas Misionales	Secretaría General o equipo Jurídico	<ul style="list-style-type: none"> Analizar implicaciones legales Verificar normatividad datos personales Evaluar restricciones de confidencialidad Definir nivel de clasificación Emitir concepto jurídico 	<ul style="list-style-type: none"> Concepto jurídico del área Clasificación del dataset Observaciones legales (si aplica)
FASE 2B: VALIDACIÓN TÉCNICA	Equipo de Soluciones Geográficas y Áreas Misionales	Equipo de Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> Verificar calidad cartográfica Validar estándares ICDE Revisar completitud de datos Evaluar formatos de publicación Generar reporte de calidad 	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de calidad técnica Certificación estándares Recomendaciones de mejora
FASE 3: PREPARACIÓN Y PROCESAMIENTO	Equipo de Soluciones Geográficas y Áreas Misionales	Equipo de Infraestructura	Soluciones Geográficas: <ul style="list-style-type: none"> Procesar datos en formatos estándar Crear metadatos (Área Misional) Optimizar para consumo web Generar servicios web Infraestructura: <ul style="list-style-type: none"> Proveer recursos tecnológicos Configurar accesos y permisos Monitorear rendimiento de sistemas 	<ul style="list-style-type: none"> Datasets en formatos estándar Metadatos completos Servicios web configurados Pruebas de funcionalidad
FASE 4: PUBLICACIÓN	Equipo de Soluciones Geográficas	Equipo de Infraestructura	Soluciones Geográficas: <ul style="list-style-type: none"> Cargar en portal ANT Integrar con datos.gov.co Verificar sincronización Infraestructura: <ul style="list-style-type: none"> Garantizar estabilidad Monitorear Realizar respaldos 	<ul style="list-style-type: none"> Acta de publicación URLs de acceso público Configuración de portales Respaldos de seguridad

	GUIA	PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PORTAL DE DATOS ABIERTOS	CÓDIGO	GINFO-G-024
	ACTIVIDAD	ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, BASES DE DATOS, SERVICIOS TIC Y SEGURIDAD INFORMÁTICA.	VERSIÓN	1
	PROCESO	GESTIÓN DE LA INFORMACION	FECHA	13/03/2026

FASE	RESPONSABLE PRINCIPAL	RESPONSABLE DE APOYO	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	ENTREGABLES
FASE SEGUIMIENTO 5:	Áreas Misionales	Equipo de Soluciones Geográficas	Áreas Misionales: <ul style="list-style-type: none"> Mantener datos actualizados Cumplir cronograma Atender consultas ciudadanas Soluciones Geográficas: <ul style="list-style-type: none"> Generar reportes de uso Monitorear métricas Soporte técnico actualizaciones 	<ul style="list-style-type: none"> Cronograma de actualizaciones Reportes de uso Estadísticas de descarga Respuestas a usuarios

8. CRITERIOS DE CALIDAD Y ESTANDARES TÉCNICOS


Los conjuntos de datos abiertos publicados por la Agencia Nacional de Tierras deben cumplir con criterios de calidad y estándares técnicos que garanticen su interoperabilidad, accesibilidad y reutilización. Los datos deben publicarse en formatos abiertos y estructurados (CSV, JSON, GeoJSON, Shapefile), acompañados de metadatos completos que describan su contenido, alcance y características. Para información geográfica, los metadatos deben diligenciarse en formato XML conforme al estándar ISO 19139 adoptado por la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE). Se establecen estándares de nomenclatura para archivos, campos y servicios web que aseguren consistencia y trazabilidad. Previo a la publicación, los datos son sometidos a criterios de validación que verifican completitud, exactitud, consistencia, formato y calidad geoespacial, garantizando que la información publicada cumpla con los estándares y normativos vigentes.

9. PROCESO DE PUBLICACIÓN DE CONJUNTOS DE DATOS

La publicación de datos abiertos en la ANT sigue un proceso estructurado que garantiza la calidad, legalidad y accesibilidad de la información.

El proceso comprende las siguientes fases principales:

- I. **Identificación y Priorización:** Se analizan los conjuntos de datos del Inventario de Activos de Información y se priorizan aquellos alineados con la demanda sectorial, el Plan Nacional de Desarrollo Rural y las necesidades territoriales.
- II. **Validación Técnica:** Los datasets seleccionados se someten a validación especializada que verifica georreferenciación (MAGNA-SIRGAS), calidad cartográfica, topología y cumplimiento de estándares ICDE. Los datos con inconsistencias son corregidos antes de avanzar.
- III. **Validación Jurídica:** Se verifica la reserva legal, clasificación de confidencialidad y autorización de divulgación. Solo los datos jurídicamente aprobados continúan el proceso.
- IV. **Preparación procesamiento:** Los datos validados son procesados en ArcGIS Pro, se generan metadatos ISO 19139, se exportan a formatos estándar (SHP, KML, GeoJSON), se crean servicios WMS/WFS y se almacenan en el repositorio MIGO institucional.
- V. **Publicación Dual:** Se publica simultáneamente en el portal federado ArcGIS Hub ANT y se integra con el portal nacional datos.gov.co mediante sincronización de metadatos y tratamiento automático.

	GUIA	PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PORTAL DE DATOS ABIERTOS	CÓDIGO	GINFO-G-024
	ACTIVIDAD	ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, BASES DE DATOS, SERVICIOS TIC Y SEGURIDAD INFORMÁTICA.	VERSIÓN	1
	PROCESO	GESTIÓN DE LA INFORMACION	FECHA	13/03/2026

VI. **Comunicación y Seguimiento:** Una vez verificada la publicación exitosa, se emite acta oficial, se notifica internamente y al MADR, se activa monitoreo automático de uso y se registra en el plan de actualización con frecuencia definida.

Este flujo asegura que todos los conjuntos de datos publicados cumplan con estándares técnicos, normativos y de calidad institucional.

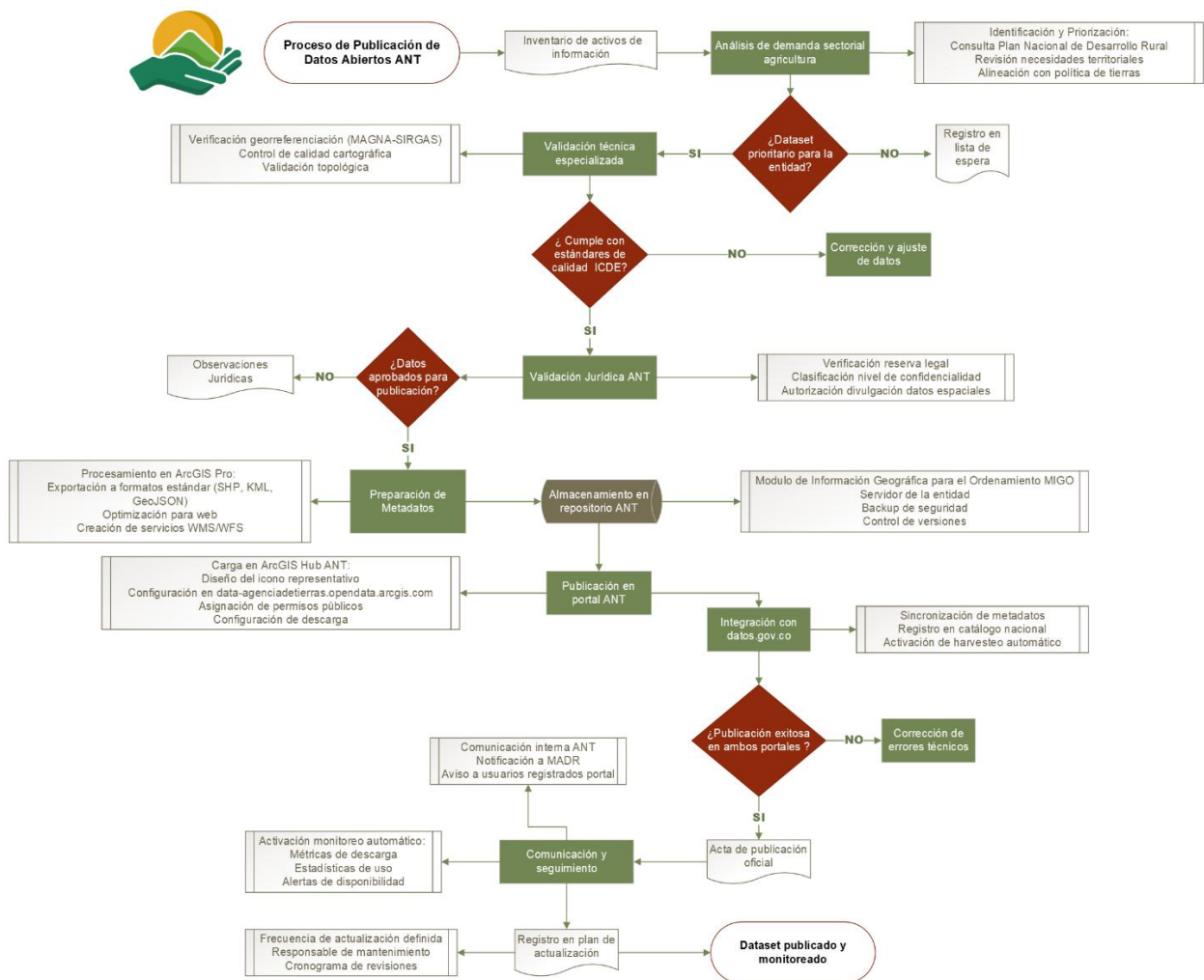



Ilustración 1 Diagrama del Proceso de publicación de datos abiertos

	GUIA	PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PORTAL DE DATOS ABIERTOS	CÓDIGO	GINFO-G-024
	ACTIVIDAD	ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, BASES DE DATOS, SERVICIOS TIC Y SEGURIDAD INFORMÁTICA.	VERSIÓN	1
	PROCESO	GESTIÓN DE LA INFORMACION	FECHA	13/03/2026

Formatos:

- CSV (Valores Separados por Coma): es un tipo de documento de texto plano para representar datos tabulados en columnas separadas por comas (o punto y coma) y filas separadas por saltos de línea.
- XML (Lenguaje Etiquetado Extensible): es el estándar utilizado para el intercambio de información estructurada entre diferentes plataformas.
- RDF (Infraestructura para Descripción de Recursos): es un lenguaje de propósito general para representar información en la web, es una de las tecnologías esenciales para la web semántica.
- RSS (Sindicación Realmente Sencilla): es un formato basado en XML para la ordenación de contenidos de páginas web actualizados frecuentemente (noticias, blogs o podcasts).
- JSON (Notación de objetos Javascript): es un formato simple y ligero para el intercambio de datos, de fácil lectura e interpretación por las personas y sencillo para ser analizado y generado por las máquinas.
- ODF (Formato de Documento Abierto para Aplicaciones Ofimáticas): es un formato de fichero estándar para el almacenamiento de documentos ofimáticos.
- WMS (Servicio Web de Mapas): es un servicio definido por el OGC (Open Geospatial Consortium) que produce mapas de datos referenciados espacialmente, de forma dinámica a partir de información geográfica.
- WFS (Servicio Web de características): es un servicio estándar, que ofrece una interfaz de comunicación que permite interactuar con los mapas servidos por el estándar WMS.

10. PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE CONJUNTOS DE DATOS EN EL PORTAL

Para asegurar la actualización y accesibilidad de los datos abiertos, la Agencia Nacional de Tierras (ANT) ha establecido un portal dedicado a los datos abiertos con información sobre Resguardos Indígenas, Consejos Comunitarios, Zonas de Reserva Campesina. y Territorios Campesinos Agroalimentarios. Esta plataforma está desarrollada sobre la infraestructura de ESRI, lo que permite la consulta y descarga de información geoespacial de manera eficiente y confiable. La implementación de este portal institucional facilita el acceso a datos fundamentales para la gestión territorial y la toma de decisiones informadas por parte de diferentes actores interesados.


	GUIA	PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PORTAL DE DATOS ABIERTOS	CÓDIGO	GINFO-G-024
	ACTIVIDAD	ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, BASES DE DATOS, SERVICIOS TIC Y SEGURIDAD INFORMÁTICA.	VERSIÓN	1
	PROCESO	GESTIÓN DE LA INFORMACION	FECHA	13/03/2026




Ilustración 2 Diagrama de actualización de los datos abiertos

11. CONJUNTOS DE DATOS GEOGRÁFICOS PUBLICADOS

Resguardo Indígena Formalizado: Se entienden los Resguardos Indígenas como una institución legal sociopolítica conformada por un territorio reconocido de una comunidad de ascendencia amerindia, con título de propiedad inalienable, imprescriptible e inembargable, colectiva o comunitaria, regido por un estatuto especial autónomo, con pautas y tradiciones culturales propias.

Consejo Comunitario Titulado: Se entienden los Consejos Comunitarios Negros como el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, que revelan y conservan la conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos. La Comunidades Negras se Organizan como Consejo Comunitario para Solicitar ante el Estado la dotación de tierras en su favor, reglamentada en la Ley 70 de 1993, y en los Decretos 1745 de 1995 compilado en el 1066 de 2015.

Zona de Reserva Campesina constituida: Se entienden a las Zonas de Reserva Campesina como un movimiento socio-territorial, las cuales tienen en cuenta una apropiación material y simbólica del espacio geográfico, que pueden o no, coincidir con las formas estatales actuales.

	GUIA	PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PORTAL DE DATOS ABIERTOS	CÓDIGO	GINFO-G-024
	ACTIVIDAD	ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, BASES DE DATOS, SERVICIOS TIC Y SEGURIDAD INFORMÁTICA.	VERSIÓN	1
	PROCESO	GESTIÓN DE LA INFORMACION	FECHA	13/03/2026

Territorios Campesinos Agroalimentarios: Se entienden los Territorios Campesinos Agroalimentarios como una figura de ordenamiento socio-territorial campesino, conformada por un área geográfica delimitada donde comunidades campesinas organizadas desarrollan sistemas productivos agroalimentarios sostenibles, con énfasis en la producción de alimentos, la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de la economía campesina. Estos territorios buscan el reconocimiento estatal de las dinámicas productivas campesinas, el acceso formal a la tierra y el desarrollo rural con enfoque territorial, preservando las prácticas culturales y productivas propias de las comunidades campesinas.

12. PLAN DE APERTURA DE DATOS ABIERTOS GEOGRÁFICOS

FASE 1 - ESTABLECER EL PLAN DE APERTURA

- a) **Identificar**
Identificación y ponderación de los criterios de evaluación para seleccionar los datos abiertos estratégicos.
Identificación de los conjuntos asociados a las temáticas
Identificación de actores clave
- b) **Analizar**
Mesas técnicas con las áreas misionales para validación de la información
- c) **Priorizar**
Priorización de conjuntos de datos

FASE 2 - ESTRUCTURAR Y PUBLICAR LOS DATOS

a) **Documentar**

Los metadatos son características que describen los aspectos básicos de un conjunto de datos y son una herramienta fundamental para organizar, clasificar, relacionar y encontrar datos. La cantidad y calidad de metadatos asociados a un conjunto de datos, permite una mejor clasificación y búsqueda y recuperación de los datos


Para el caso de los datos geográficos frecuentemente se encuentran documentados a través de metadatos geográficos, que siguen referentes internacionales como la ISO19115 – “Geographic information – Metadata”. Este estándar contiene los elementos necesarios para facilitar el descubrimiento de datos y su acceso.

b) **Estructurar**

Consiste en representar los datos para que se dispongan en formatos procesables por máquina y abiertos, asegurando que los datos estén disponibles de modo que puedan ser utilizados por computadoras y usuarios. La estructuración de datos busca transformar el dato de formatos no-textuales a formatos que permitan su manipulación y/o su conexión con otros datos (datos enlazados). Los datos se desactualizan con el tiempo, por ello, las herramientas y procesos de calidad de datos actúan sobre los datos para corregir su deterioro. Existen diversos tipos de formatos para publicar datos abiertos, por lo cual, se recomienda seguir los siguientes formatos de publicación:

Datos tabulares: Se recomienda el formato CSV, en los cuales las cadenas de caracteres que conforman los datos se acomodan en filas separadas por saltos de línea y columnas separadas por comas.

Datos estructurados: Se recomienda el uso de los formatos JSON o XML cuya especificación se encuentra disponible abiertamente.

	GUIA	PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PORTAL DE DATOS ABIERTOS	CÓDIGO	GINFO-G-024
	ACTIVIDAD	ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, BASES DE DATOS, SERVICIOS TIC Y SEGURIDAD INFORMÁTICA.	VERSIÓN	1
	PROCESO	GESTIÓN DE LA INFORMACION	FECHA	13/03/2026

Datos espaciales: Se recomienda el uso de los formatos GeoPackage, SHP, GeoJSON, WMS, WFS, KML, GeoTIFF

c) **Publicar**

Este paso o actividad consiste en poner a disposición de los usuarios el conjunto de datos abiertos a través del cargue de datos en una plataforma que permita la organización y fácil consulta por parte de quienes van a reutilizar los datos, de manera que se convierta en un sitio de acceso común y que tenga la posibilidad de hacer escalable la información publicada.

La Agencia Nacional de Tierras (ANT) publica información en formato de datos abiertos a través del Portal de Datos Abiertos <https://data-agenciadetierras.opendata.arcgis.com/>, de igual manera se realiza en el portal del Estado Colombiano www.datos.gov.co, en cumplimiento de la normativa sobre transparencia y acceso a la información pública.

A través de esta plataforma, la ANT pone a disposición de la ciudadanía conjuntos de datos relacionados con procesos de formalización, acceso y ordenamiento de la propiedad rural en Colombia. Estos datos están estructurados bajo lineamientos definidos por el Ministerio TIC, y su publicación busca fomentar la participación ciudadana, la rendición de cuentas, el análisis técnico de la información del sector tierras y la generación de valor público mediante la reutilización de estos datos. La ANT reafirma así su compromiso con la apertura institucional y el fortalecimiento de la política de Gobierno Digital en el país.

FASE 3 - COMUNICAR Y PROMOVER EL USO DE LOS DATOS

a) **Informar y difundir**


FASE 4 - MONITOREAR LA CALIDAD Y EL USO

- a) **Medir Calidad**
- b) **Medir Usos**
- c) **Medir Impacto**

13. GESTIÓN DE VERSIONES Y CONTROL DE CAMBIOS

La gestión de versiones y control de cambios de los datos abiertos geográficos es responsabilidad de las áreas misionales productoras de información. Cada área misional garantiza la actualización de los datos mediante el cargue de información en las geodatabases misionales que alimentan el Módulo de Información Geográfica para el Ordenamiento (MIGO), generando nuevas versiones una vez surtan los procesos internos (titulaciones, adjudicaciones, formalizaciones). Las áreas misionales definen la frecuencia de actualización de cada conjunto de datos con base en la dinámica de sus procesos y documentan las modificaciones realizadas, manteniendo un histórico de cambios que garantiza la trazabilidad de la información desde su generación hasta su publicación.

14. MONITOREO Y EVALUACIÓN

	GUIA	PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PORTAL DE DATOS ABIERTOS	CÓDIGO	GINFO-G-024
	ACTIVIDAD	ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, BASES DE DATOS, SERVICIOS TIC Y SEGURIDAD INFORMÁTICA.	VERSIÓN	1
	PROCESO	GESTIÓN DE LA INFORMACION	FECHA	13/03/2026

El Grupo de Gobierno y Gestión de Datos, en coordinación con el Grupo de Soluciones Geográficas, coordina la sincronización de la información desde el Módulo MIGO hacia el portal federado de datos abiertos y el portal nacional, ejecutando el monitoreo y evaluación del desempeño de los datos publicados. Se miden indicadores de uso (descargas, visitas al portal, consultas a servicios web) que permiten identificar los conjuntos de datos de mayor demanda, se aplican métricas de calidad (completitud, exactitud, consistencia conforme a estándares ICDE) que verifican el cumplimiento de criterios técnicos, y se realiza seguimiento al cumplimiento de las frecuencias de actualización establecidas por cada área misional, asegurando que la información publicada se mantenga vigente, confiable y útil para la ciudadanía.

15. HOJA DE RUTA SECTORIAL

La presente guía se desarrolla en el marco de la Hoja de Ruta Sectorial 2024-2026 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), la cual establece la metodología para la apertura y gestión de datos abiertos en las entidades del sector.

La hoja de ruta sectorial define tres fases principales:

1. Diagnóstico: Identificación de activos de información institucional susceptibles de apertura.
2. Alistamiento: Preparación técnica, validación jurídica y control de calidad de conjuntos de datos
3. Publicación: Carga en portal institucional e integración con el portal nacional datos.gov.co

Con base en esta metodología, la ANT ejecuta su plan de apertura de datos mediante la priorización de conjuntos de datos en coordinación con las áreas misionales responsables de la generación, validación y actualización de la información.

16. ANEXOS

Diagrama de flujo publicación de datos abiertos en el sitio federado

Diagrama de flujo actualización de datos abiertos publicados

17. REFERENCIAS


Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). (2024). Hoja de Ruta Sectorial 2024-2026. Apertura y Gestión de Datos Abiertos.

MinTIC. (2020). Resolución 1519 de 2020 - Estándares y directrices para publicación de Datos Abiertos en Colombia.

Congreso de Colombia. (2014). Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ICDE Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales. Lineamiento para metadatos geográficos ISO 19115/19139.

Agencia Nacional de Tierras. (2025). GINFO-Política-017 "Lineamientos para actualización y mantenimiento de datos geográficos".

	GUIA	PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PORTAL DE DATOS ABIERTOS	CÓDIGO	GINFO-G-024
	ACTIVIDAD	ADMINISTRACIÓN Y SOPORTE DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, BASES DE DATOS, SERVICIOS TIC Y SEGURIDAD INFORMÁTICA.	VERSIÓN	1
	PROCESO	GESTIÓN DE LA INFORMACION	FECHA	13/03/2026

Agencia Nacional de Tierras - Grupo de Soluciones Geográficas. (2025). Transferencia de Conocimiento: Actualización y Accesibilidad de Datos Abiertos en el Portal Institucional ANT. Documento interno.

MinTIC. Guía de Datos Abiertos de Colombia. www.datos.gov.co

HISTORIAL DE CAMBIOS		
Fecha	Versión	Descripción
12/03/2026	1	Este documento corresponde a la versión 01 (2026) y constituye la primera formalización de los procedimientos de publicación y actualización de datos abiertos en la Agencia Nacional de Tierras. La guía es susceptible de modificaciones y actualizaciones en respuesta a cambios normativos, evolución de estándares técnicos o mejoras en los procesos internos de la entidad. Cualquier actualización será gestionada mediante el proceso de control de cambios del Sistema Integrado de Gestión (SIG), garantizando la trazabilidad y comunicación de las modificaciones realizadas.

APROBACIÓN				
	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
ELABORÓ	Sol del Mar Garaycoa Diaz	Contratista – Subdirección Sistemas de Información de Tierras	ORIGINAL FIRMADO	26/01/2026
ELABORÓ	Natalia Carolina Sánchez	Contratista – Subdirección Sistemas de Información de Tierras	ORIGINAL FIRMADO	09/02/2026
REVISÓ	Luis Fernando Palacios	Contratista – Subdirección Sistemas de Información de Tierras	ORIGINAL FIRMADO	03/03/2026
REVISÓ	Liliam Patricia Cárdenas	Contratista – Subdirección Sistemas de Información de Tierras	ORIGINAL FIRMADO	10/03/2026
APROBÓ	Diana Lucía Herrera Riaño	Subdirector de Sistemas de Información de Tierras	ORIGINAL FIRMADO	12/03/2026

La copia, impresión o descarga de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y por lo tanto no se garantiza su vigencia.

La única COPIA CONTROLADA se encuentra disponible y publicada en la página Intranet de la Agencia Nacional de Tierras.